

Entidad administrativa de la Asamblea Municipal del Poder Popular

Categoría: Consejo de Administración Municipal

Creado: Jueves, 13 Febrero 2020 23:38 - Última actualización: Lunes, 01 Abril 2024 11:27

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 9997



Estructura de la entidad administrativa

Como expresa el Acuerdo # del Consejo de Ministros, de 13 de noviembre de 2007, "Reglamento de las administraciones locales del Poder Popular", el Consejo de la Administración es el órgano de dirección de la administración local, tiene carácter colegiado, dirige las entidades económicas, de producción y de servicios de su nivel de subordinación y su función primordial es promover el desarrollo económico y social de su territorio. Dirige la actividad

Entidad administrativa de la Asamblea Municipal del Poder Popular

Categoría: Consejo de Administración Municipal

Creado: Jueves, 13 Febrero 2020 23:38 - Última actualización: Lunes, 01 Abril 2024 11:27

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 9997

~~administrativa a él subordinada y controla la de las entidades de su territorio, independientemente del nivel de subordinación.~~

La Asamblea Municipal cuenta con su Órgano de la Administración, el Consejo de la Administración Municipal (CAM), el mismo lo componen 19 miembros, dentro de ellos un Presidente (el mismo Presidente de la Asamblea), un Vicepresidente para el Órgano de la Administración o Intendente, 4 Viceintendente, un Secretario y otros 13 miembros directores de las principales actividades económicas y de servicios del territorio.

El órgano lo componen 8 mujeres que representan el 42.1% del total de miembros y 11 hombres que representan el 57.9%, por color de la piel 15 integrantes son de piel blanca y 4 negros o mestizos que representan el 21.1% del total de compañeros, el 100% de los miembros poseen estudios de nivel superior.

Miembros del Consejo de la Administración Municipal:

Nombre	Cargo
Miguel Jiménez Rios	Intendente
Yipsi Flores del Castillo	Secretaria del CAM
Jorge Luis Matos Chaves	Viceintendente
Arami Ávalo Luís	Viceintendente
Anisley Díaz Sánchez	Viceintendente
Lierkis yudith Valdés reyes	Viceintendente
Yary Granado Cobos	Director Dirección de Salud
María Isabel Alba Toledo	Directora Dirección de Educación
Eduarledis Menecio Áreas	Directora Dirección de Deportes
Yulianni Hernández Capdevilla	Director Dirección de Cultura
Carmen María De Armas Luis	Directora Dirección Finanzas
Yoandry Rodriguez Barranechea	Directora Economía y Planificación
Alexander Grillo Álvarez	Director Dirección Vivienda
Idael Olivera Gómez	Director Dirección Municipal de Comercio y Gastronomía
Cecilia Blanco Poll	Directora Dirección Planif. Física

Entidad administrativa de la Asamblea Municipal del Poder Popular

Categoría: Consejo de Administración Municipal

Creado: Jueves, 13 Febrero 2020 23:38 - Última actualización: Lunes, 01 Abril 2024 11:27

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 9997

Nombre	Cargo
Carlos Miguel Paz	Director Servicios
Jiménez	Comunales
Lazaro Rodriguez	Director Dirección de Acueducto y Alcantarillado
Yadira Granado	Directora Dirección de Trabajo
Hernández	Delegado de la
Eduardo Zausedo levis	Agricultura

Las atribuciones, funciones y deberes del Consejo de la Administración, sus miembros, los Viceintendentes del Consejo de la Administración, las entidades administrativas y sus directores se encuentran claramente concebidas en el Acuerdo # 6176 de 2007 del Consejo de Ministros.